

**FECHA:** 16 septiembre 2024

**PARA:** SUPERINTENDENTE DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA  
SECRETARIA GENERAL  
SUPERINTENDENTE DELEGADA PARA EL CONTROL  
SUPERINTENDENTE DELEGADA PARA LA OPERACIÓN (E)  
JEFES DE OFICINA  
COORDINADORES  
LÍDERES DE PROCESO

**DE:** CRISTHIAM ARMANDO GARCIA ARIZA  
Jefe Oficina Asesora de Planeación (E)

**ASUNTO:** INFORME SEGUNDO MONITOREO ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL MARCO DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO VIGENCIA 2024. PERIODO 01 DE MAYO AL 31 DE AGOSTO DE 2024.

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, hace parte de la Política de Transparencia, Participación y Servicio al Ciudadano del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG. Dicha estrategia, contempla el componente **3. Rendición de Cuentas.**

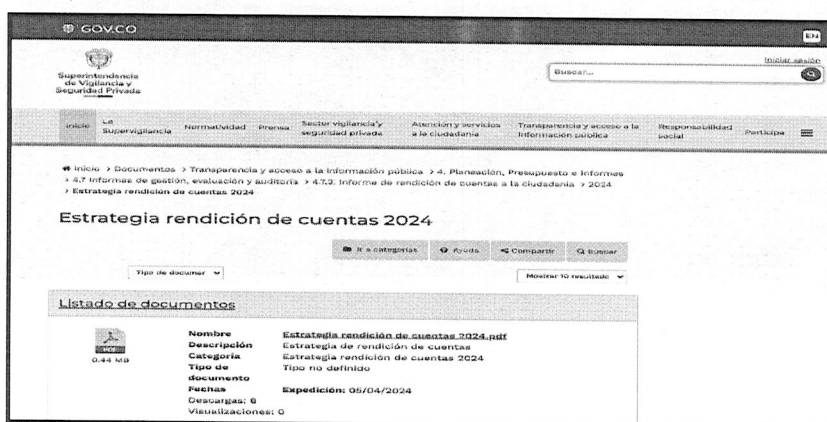
A continuación, se presenta el informe de las actividades del componente número tres (3). Rendición de cuentas, llevadas a cabo durante el segundo cuatrimestre de la vigencia 2024:

<b>COMPONENTE NUMERO TRES (3). RENDICIÓN DE CUENTAS</b>
Subcomponente. 1. Información de calidad y en lenguaje comprensible
Actividad. Socializar la estrategia de Rendición de Cuentas 2024.
Meta o producto. Publicación en página web

La Estrategia de Rendición de Cuentas para la vigencia 2024, fue publicada en la página web de la Entidad, el link:

<https://www.supervigilancia.gov.co/documentos/6248/estrategia-rendicion-de-cuentas-2024/>

*Imagen 1. Publicación Estrategia de Rendición de Cuentas 2024*



Fuente: Página web de la Supervigilancia 2024.

	NOMBRE Y CARGO	PROCESO
Elaboró	Yuliet Angélica Sánchez Posada – Profesional de Defensa	GESTIÓN DE MEJORA INSTITUCIONAL
Revisó y Aprobó	Cristhiam Armando García Ariza – Jefe Oficina Asesora de Planeación (E)	GESTIÓN DE MEJORA INSTITUCIONAL

**Memorando N°**

<b>Subcomponente. 1. Información de calidad y en lenguaje comprensible</b>
<b>Actividad. Diseñar y Realizar piezas comunicativas y campañas publicitarias para la divulgación de la gestión de la Supervigilancia a través de los diferentes canales de comunicación.</b>
<b>Meta o producto. Informe de campañas publicitarias.</b>

Se atendieron solicitudes de las diferentes áreas para la creación de campañas, diseño de piezas gráficas, divulgación de información sobre bienestar, ambiental, talento humano, financiera, administrativa, etc. Actualización de documentos en la página web de todas las áreas de la entidad en el menú de Transparencia.

A través de redes sociales (comunicación externa) y correo electrónico (comunicación interna) se realiza la divulgación de información sobre la misión y visión de la entidad y campañas solicitadas por los diferentes grupos de trabajo de la entidad.



	NOMBRE Y CARGO	PROCESO
Elaboró	Yuliet Angélica Sánchez Posada – Profesional de Defensa	GESTIÓN DE MEJORA INSTITUCIONAL
Revisó y Aprobó	Cristhiam Armando García Ariza – Jefe Oficina Asesora de Planeación (E)	GESTIÓN DE MEJORA INSTITUCIONAL



20241200026833CS

16/9/2024, 1:24:00 p. m.

SUPERINTENDENTE DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA

Dep: OFICINA ASESORA DE PLANEACION

Folio: 13 Anexos: 0

Usuario: PRESENCIAL

Supervigilancia

**Supervigilancia**  
12 de jun · 🌐

¿Conoces la ley de transparencia y derecho a la información pública (1712 de 2014) que permite a los ciudadanos conocer directamente la gestión de las entidades públicas? Aquí te contamos.

La Ley 1712 de 2014 establece el derecho de acceso a la información pública (LAI) y el derecho de transparencia. Permite conocer directamente la gestión de las entidades públicas, recibir respuestas a las solicitudes de información y acceder a la información pública.

La Ley 1712 facilita el acceso a la información pública, recibiendo respuestas que están garantizadas.

La información de las entidades debe ser oportuna, veraz y estar disponible en formatos accesibles.

El acceso a la información pública aplica principios de libertad de acceso, descentralización y gratuidad.

**Supervigilancia**  
13 de jun · 🌐

En la Supervigilancia propendemos por la transparencia y la lucha contra la corrupción a través de buenas prácticas.

Supervigilancia  
Transparencia y Lucha Contra la Corrupción.

• Todos nuestros trámites son directos e intransferibles.

• Responderemos a las PQRSD de la ciudadanía.

• Escuchamos y damos respuesta a las inquietudes y trámites de los colombianos.

**Supervigilancia**  
11 de jul · 🌐

Estos son nuestros canales de atención oficiales, por medio de los cuales recibimos todas las PQRSD relacionadas con el sector de la vigilancia y seguridad privada. #LaSuperTeEscucha

Supervigilancia  
#LaSuperTeEscucha

• Ponemos a tu disposición nuestros canales de atención con el fin de brindar soluciones a tus inquietudes.

• A través de nuestra página web:

• [www.supervigilancia.gov.co](http://www.supervigilancia.gov.co)

• Chat

• Click to Call

• Teléfonos

• Comutador: 6013078038

• Línea gratuita: 01 8000 119703

• Punto Presencial: calle 24 A #59-42 torre 4 piso 3, Bogotá, lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

• Correo Institucional: [contactenos@supervigilancia.gov.co](mailto:contactenos@supervigilancia.gov.co)

#LaSuperTeEscucha

**Supervigilancia**  
12 de jul · 🌐

El superintendente (e), Raúl Alfonso Gutiérrez Romero sostuvo hoy diferentes reuniones con representantes de los gremios de la vigilancia y seguridad privada Confevip, Empresa Colombiana de Servicios de Seguridad Privada - ECOSS LTDA y CNSP, escuchó sus inquietudes y brindó información relevante para el sector.

**Supervigilancia**  
17 de jul · 🌐

En la Supervigilancia propendemos por la transparencia y la lucha contra la corrupción a través de buenas prácticas.

Supervigilancia  
Transparencia y Lucha Contra la Corrupción.

• Todos nuestros trámites son directos e intransferibles.

• Responderemos a las PQRSD de la ciudadanía.

• Escuchamos y damos respuesta a las inquietudes y trámites de los colombianos.

El proceso de Comunicaciones realizó el apoyo requerido por las diferentes áreas para divulgar, diseñar, grabar, redactar, etc., la información necesaria para los grupos de valor de la entidad y evidenciar la gestión de la Supervigilancia.

	NOMBRE Y CARGO	PROCESO
Elaboró	Yuliet Angélica Sánchez Posada – Profesional de Defensa	GESTIÓN DE MEJORA INSTITUCIONAL
Revisó y Aprobó	Cristhiam Armando García Ariza – Jefe Oficina Asesora de Planeación (E)	GESTIÓN DE MEJORA INSTITUCIONAL



**Memorando N°**

**Subcomponente. 2. Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones.**

**Actividad. Participar en los eventos, foros, congresos del sector de la seguridad privada y promover su crecimiento y desarrollo.**

**Meta o producto. Informe de eventos relacionados con el sector.**



	NOMBRE Y CARGO	PROCESO
Elaboró	Yuliet Angélica Sánchez Posada – Profesional de Defensa	GESTIÓN DE MEJORA INSTITUCIONAL
Revisó y Aprobó	Cristhiam Armando Garcia Ariza – Jefe Oficina Asesora de Planeación (E)	GESTIÓN DE MEJORA INSTITUCIONAL





Supervigilancia

20241200026833CS

16/9/2024, 1:24:00 p. m.

SUPERINTENDENTE DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA

Dep: OFICINA ASESORA DE PLANEACION

Folio: 13 Anexo: 0

Usuario: PRESENCIAL

**Supervigilancia**  
21 de jun

El superintendente (e), dr. Raúl Alfonso Gutiérrez Romero, intervino y respondió inquietudes hoy en Medellín, en el VII Congreso Internacional de Seguridad convocado por Confevip, en el que se tratan temas relevantes del sector de la vigilancia y la seguridad privada.

**Supervigilancia**  
25 de jun

La Supervigilancia con el apoyo de Acasep Gremio, @Conasegur, Fedelam, BASC Colombia y UIAF Colombia realizaron hoy una jornada de socialización del SARLAFT 2.0 dirigida a las academias y escuelas de vigilancia y seguridad privada.

**Supervigilancia**  
24 de jul

Invitamos a las empresas y academias de vigilancia a la socialización de SARLAFT 2.0 que desarrollaremos en Armenia con el apoyo de las Redes de Seguridad del Eje Cafetero, Armenia, Pereira y Manizales, BASC Colombia y UIAF Colombia, el próximo martes 30 de julio.

**Supervigilancia**

La Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada con el apoyo de las Redes de Seguridad del Eje Cafetero Armenia Pereira y Manizales, Basc Colombia y la UIAF invita a las empresas y academias de vigilancia a la socialización de SARLAFT 2.0.

Fecha: martes 30 de julio de 2024.  
Hora: 8:00 a 12:00 a.m.  
Lugar: Comandancia de Policía Armada, Pabellón Páramo, Dirección del Entorno Urbano, Armenia, Quindío.

**Supervigilancia** está con **Ministerio De Defensa Nacional.**  
26 de jul

Hoy en reunión con representantes de los gremios de la vigilancia y seguridad privada, el superintendente (e), Raúl Alfonso Gutiérrez y la viceministra de Veteranos y GSED, Ana Catalina Cano, presentaron avances para continuar trabajando de manera conjunta y fortalecer el sector.

**Supervigilancia**  
30 de jul

Hoy en Armenia realizamos la socialización de Sarlaft 2.0 con el apoyo de las Redes de Seguridad del Eje Cafetero: Armenia, Pereira y Manizales, BASC Colombia y UIAF Colombia, en la que participaron las empresas y academias de vigilancia del sector.

**Supervigilancia**  
2 de ago

Continuamos llevando la socialización de Sarlaft 2.0 a los diferentes espacios del país. En esta ocasión estuvimos en la Universidad Militar con la presencia de empresarios, estudiantes de pregrado en temas de seguridad y asesores y consultores en vigilancia y seguridad privada.

**Supervigilancia** está con **Fedeseuridad y 3 personas más.**  
14 de ago

El superintendente (e) Raúl Gutiérrez intervino hoy en el foro: "Buenas prácticas en la contratación de la vigilancia privada", en donde expuso cifras y acciones para brindar respuestas cada vez más oportunas a los diferentes requerimientos de las empresas del sector.

**Supervigilancia**  
15 de ago

Invitamos a las empresas del sector de la vigilancia y seguridad privada al Primer Encuentro Nacional de Fortalecimiento de la Cultura de la Legalidad, Sarlaft 2.0, el próximo viernes 30 de agosto en la Universidad Militar Nueva Granada. Información e inscripciones aquí:

<https://www.supervigilancia.gov.co/publicaciones/10622/30-de-agosto-de-2024-primer-encuentro-nacional-para-hablar-sobre-la-cultura-de-la-legalidad-en-el-sector-de-la-vigilancia-y-seguridad-privada/>

**SARLAFT 2.0**  
Primer Encuentro Nacional de Fortalecimiento de la Cultura LA/ET/FP Sector de Vigilancia y Seguridad Privada

Viernes 30 de agosto de 2024  
8:00 a.m. - 12:00 m  
Auditorio Aula Máxima  
Universidad Militar Nueva Granada  
Carrera 11 # 101-80  
Bogotá, D.C.  
evento presencial gratuito

**Supervigilancia**  
15 de ago

Invitamos a las empresas y academias de vigilancia a la socialización de SARLAFT 2.0 que desarrollaremos en Tunja, con el apoyo de las Redes de Seguridad de Boyacá, Asovioboy, BASC Colombia y UIAF Colombia, mañana viernes 16 de agosto a partir de las 9:00 a.m.

**Supervigilancia**

La Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada con el apoyo de las Redes de Seguridad de Boyacá, el Gremio Asovioboy, Basc Colombia y la UIAF invita a las empresas y academias de vigilancia a la socialización de SARLAFT 2.0.

Fecha: viernes 16 de agosto de 2024.  
Hora: 9:00 a 12:00 a.m.  
Dirección: Cst 10 227 - 9L, 5to. piso, CAV Palomares, Tunja, Boyacá.

	NOMBRE Y CARGO	PROCESO
Elaboró	Yuliet Angélica Sánchez Posada – Profesional de Defensa	GESTIÓN DE MEJORA INSTITUCIONAL
Revisó y Aprobó	Cristhiam Armando Garcia Ariza – Jefe Oficina Asesora de Planeación (E)	GESTIÓN DE MEJORA INSTITUCIONAL

**Memorando N°**



Teniendo en cuenta las actividades planteadas en el Plan de Comunicaciones publicado y el cual puede ser consultado en el siguiente link: <https://www.supervigilancia.gov.co/publicaciones/10320/noticias-e-informacion-de-la-supervigilancia/>, es importante para la revisión de los objetivos propuestos que con las diferentes actividades se busca abordar cuatro objetivos a saber:

- Posicionar la imagen de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada para fortalecer su institucionalidad y generar valor en los grupos de interés.
- Comunicar activa y permanentemente la gestión adelantada por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada a los grupos de interés.
- Fortalecer el sentido de pertenencia en los servidores públicos que hacen parte de la Supervigilancia.
- Fomentar el uso de las redes sociales como un canal de información.

Se realizaron cubrimientos de eventos presenciales y virtuales como el Primer Encuentro Nacional de Fortalecimiento de la Cultura de la Legalidad, Sarlafat 2.0 en la Universidad Militar Nueva Granada, Reunión con representantes de la junta directiva de Fedeseguridad, Foro "Buenas prácticas en la contratación de la vigilancia privada", Reunión con representantes de gremios y la viceministra de Veteranos GSED, mesa de trabajo con la Superintendencia de la Economía Solidaria y representantes de las Cooperativas de Vigilancia y Seguridad privada capacitación en SARLAFT en Bogotá D.C., Armenia (Quindío) Medellín (Antioquia), Bucaramanga (Santander), Tunja (Boyacá), mesas de trabajo con gremios y empresas, entre otros.

A través del canal de YouTube se realizaron 3 transmisiones:

	NOMBRE Y CARGO	PROCESO
Elaboró	Yuliet Angélica Sánchez Posada – Profesional de Defensa	GESTIÓN DE MEJORA INSTITUCIONAL
Revisó y Aprobó	Cristhiam Armando Garcia Ariza – Jefe Oficina Asesora de Planeación (E)	GESTIÓN DE MEJORA INSTITUCIONAL



20241200026833CS

16/9/2024, 1:24:00 p. m.

SUPERINTENDENTE DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD

PRIVADA

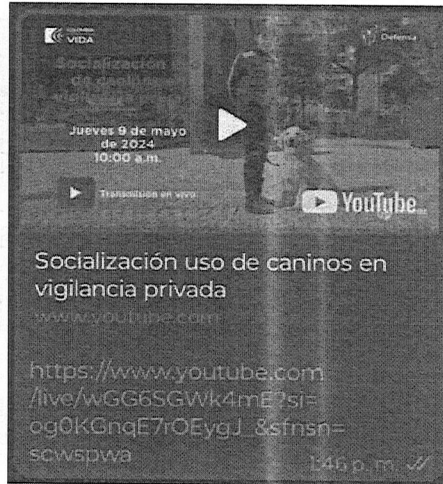
Dep: OFICINA ASESORA DE PLANEACION

Folio: 13 Anexo: 0

Usuario: PRESENCIAL

  
Supervigilancia

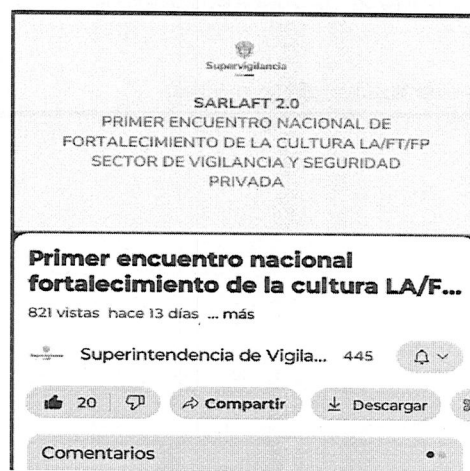
[https://www.youtube.com/live/wGG6SGWk4mE?si=og0KGnqE7rOEyGJ\\_&sfnsn=scwspwa](https://www.youtube.com/live/wGG6SGWk4mE?si=og0KGnqE7rOEyGJ_&sfnsn=scwspwa)



<https://www.youtube.com/live/eUP7kYtIMrM?si=adRuaqCmmckNyrpS&sfnsn=scwspwa>



<https://www.youtube.com/live/JzmOaeJiUcE?si=HxN86RLf6AP0MuFL>



Página 7 de 13

	NOMBRE Y CARGO	PROCESO
Elaboró	Yuliet Angélica Sánchez Posada – Profesional de Defensa	GESTIÓN DE MEJORA INSTITUCIONAL
Revisó y Aprobó	Cristhiam Armando García Ariza – Jefe Oficina Asesora de Planeación (E)	GESTIÓN DE MEJORA INSTITUCIONAL

Dirección: Calle 24A No. 59-42 Torre 4  
Piso 3 Centro Empresarial Sarmiento Angulo  
Conmutador: (+601) 307 8038  
Línea gratuita: 01 8000 119703

Código: FOR-GDO-330-010  
Fecha aprobación: 5/06/2024  
Versión: 18



**Memorando N°**

El proceso de Comunicaciones para el realizó el apoyo requerido por las diferentes áreas para cubrimiento y divulgación de los diferentes eventos que se realizan.

<b>Subcomponente. 3. Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas.</b>
<b>Actividad. Realizar una encuesta para determinar las necesidades de información y canales de los diferentes grupos de interés.</b>
<b>Meta o producto. Informe de resultado de encuesta.</b>

La Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, realizó una encuesta dirigida a los diferentes grupos de valor y a través de los canales internos y externos para conocer la percepción sobre la información que emite la Entidad y los canales que usa para realizar esta divulgación.

Para la realización de la encuesta se elaboró una pieza a publicarse en los diferentes canales, acompañada de un enlace al cuestionario, las cuales se presentaban de la siguiente forma:

Imagen 2. Comunicación interna Encuesta canales de comunicación de la Supervigilancia.



	NOMBRE Y CARGO	PROCESO
Elaboró	Yuliet Angélica Sánchez Posada – Profesional de Defensa	GESTIÓN DE MEJORA INSTITUCIONAL
Revisó y Aprobó	Cristhiam Armando Garcia Ariza – Jefe Oficina Asesora de Planeación (E)	GESTIÓN DE MEJORA INSTITUCIONAL

Imagen 3. Comunicación externa Encuesta canales de comunicación de la Supervigilancia.



### Resultados encuesta

Imagen 4. Pregunta 1.

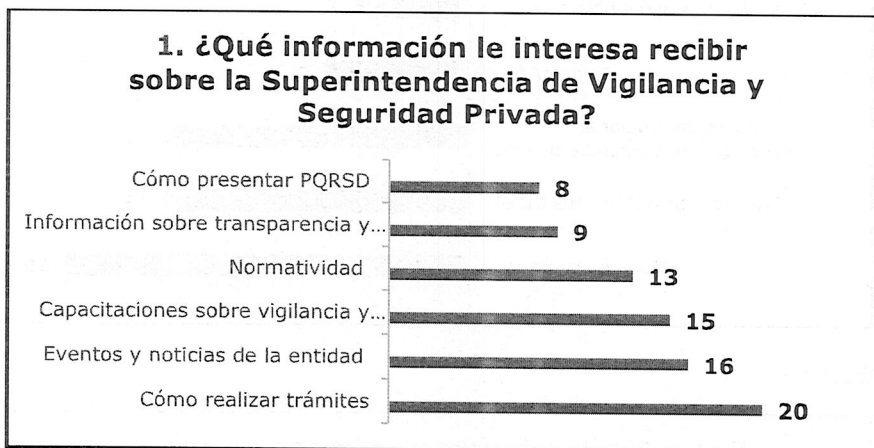
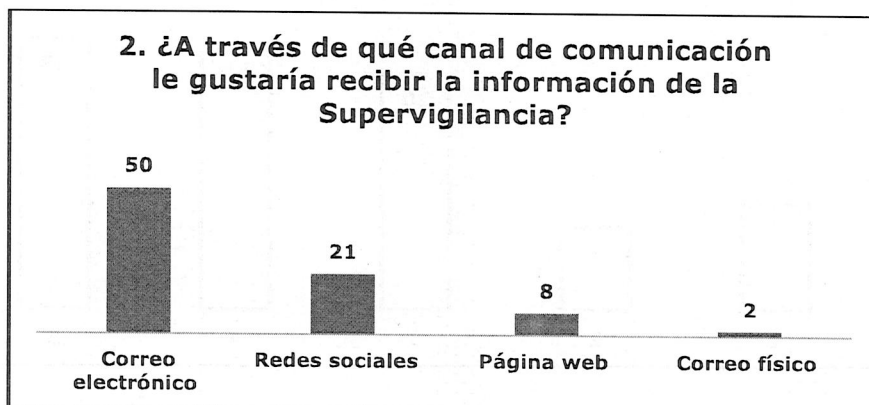


Imagen 5. Pregunta 2.



	NOMBRE Y CARGO	PROCESO
Elaboró	Yuliet Angélica Sánchez Posada – Profesional de Defensa	GESTIÓN DE MEJORA INSTITUCIONAL
Revisó y Aprobó	Cristhiam Armando García Ariza – Jefe Oficina Asesora de Planeación (E)	GESTIÓN DE MEJORA INSTITUCIONAL

**Memorando N°**

Imagen 6. Pregunta 3.

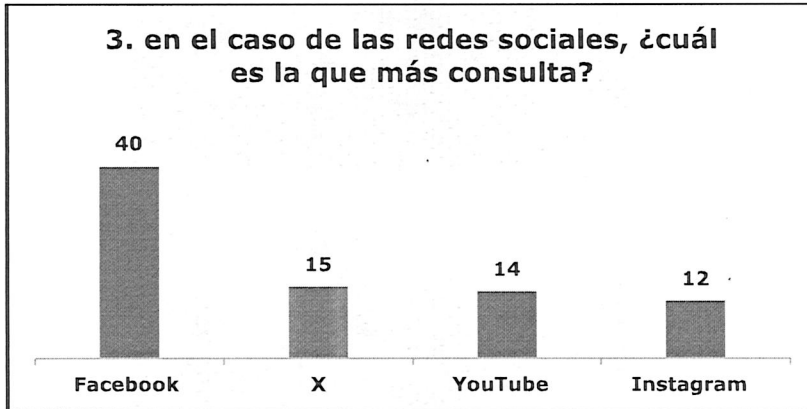


Imagen 7. Pregunta 4.

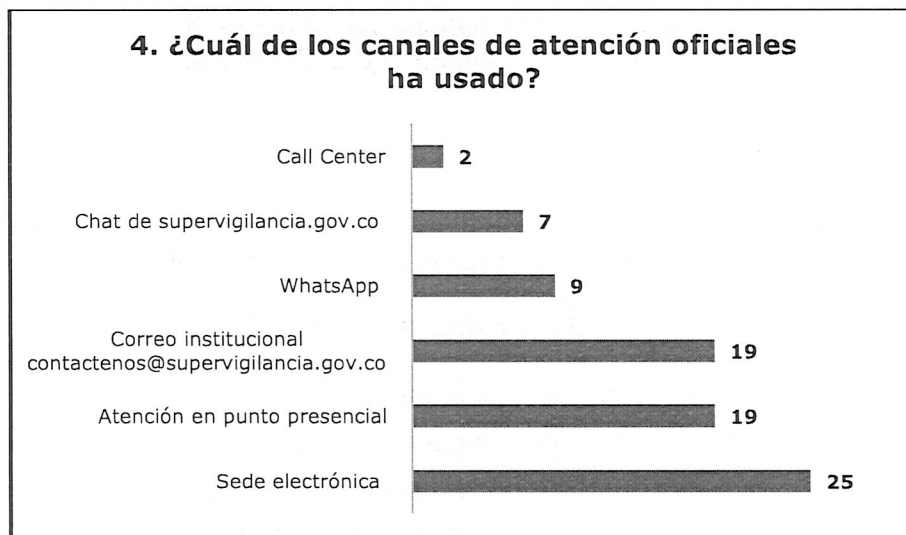
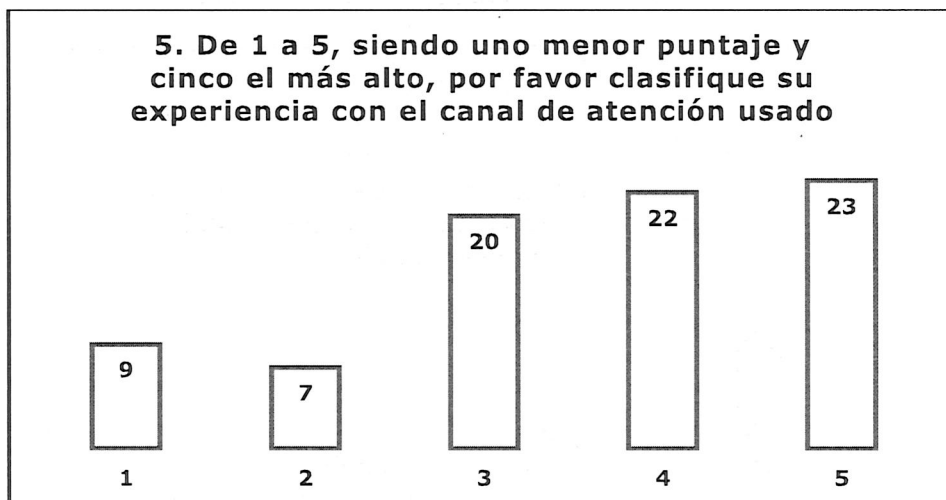


Imagen 8. Pregunta 5.



	NOMBRE Y CARGO	PROCESO
Elaboró	Yuliet Angélica Sánchez Posada – Profesional de Defensa	GESTIÓN DE MEJORA INSTITUCIONAL
Revisó y Aprobó	Cristhiam Armando Garcia Ariza – Jefe Oficina Asesora de Planeación (E)	GESTIÓN DE MEJORA INSTITUCIONAL





20241200026833CS

16/9/2024, 1:24:00 p. m.

SUPERINTENDENTE DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA

Dep: OFICINA ASESORA DE PLANEACION

Folio: 13 Anexo: 0

Usuario: PRESENCIAL

La encuesta se realizó en las redes sociales de la Entidad para público externo y a través del correo electrónico [comunicaciones@supervigilancia.gov.co](mailto:comunicaciones@supervigilancia.gov.co) para el público interno. Se recibieron 81 respuestas. Se evidencia que los grupos de valor:

- ✓ Tienen más interés en recibir información sobre los trámites que deben realizar en la Supervigilancia, cómo presentar PQRSD y capacitaciones.
- ✓ Prefieren recibir la información a través de correo electrónico y redes sociales, en el caso de estas, la red más usada es Facebook.

Los canales oficiales más usados son la sede electrónica, el correo [contactenos@supervigilancia.gov.co](mailto:contactenos@supervigilancia.gov.co) y la atención en punto presencial.

### ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024

Para la vigencia correspondiente al 2024 y atendiendo a las directrices de la administración, en la estrategia de rendición de cuentas se buscará aumentar la difusión de las actividades y operación de la entidad, incrementar la participación de los grupos de interés en los diferentes espacios que se apertura en la institución con el propósito de fomentar una comunicación en doble vía.

A continuación, se presenta el avance de las acciones adelantadas para el segundo cuatrimestre de la estrategia de rendición de cuentas para la vigencia 2024:

<b>Etaa 1. Alistamiento.</b>
<b>Elemento. Información.</b>
<b>Actividad. Elaborar el cronograma con el equipo de trabajo para la realización de la audiencia de rendición de cuentas.</b>
<b>Entregable. Cronograma definido.</b>

Se incorporó el cronograma en la estrategia de rendición de cuentas para la vigencia 2024. Dicho documento se encuentra publicado en la página web de la entidad en el link:

<https://www.supervigilancia.gov.co/documentos/6248/estrategia-rendicion-de-cuentas-2024/>

Imagen 9. Cronograma en documento de Estrategia de Rendición de Cuentas 2024

**Cronograma**

El siguiente cronograma recopila las acciones, responsables, tiempos y entregables en cada una de las etapas ya especificadas. Es importante mencionar que, varias de las actividades pueden realizarse de manera simultánea, e incluso, se han desarrollado antes de generar la estrategia, esto, dado como un diagnóstico y línea base para determinar de primer momento en qué se debe profundizar en los espacios de rendición de cuentas de la entidad.

Página 14

ELEMENTO	ETAPAS - ACTIVIDADES	RESPONSABLES	FECHA INICIO	FECHA FINAL	ENTREGABLE
INFORMACIÓN	Elaboración del informe de evaluación de la estrategia de rendición de cuentas vigencia 2023 en la página web de la entidad.	Comunicación	01/1/2023	31/12/2023	Informe estrategia de Rendición de cuentas 2023 publicado
	Elaborar el cronograma con el equipo de trabajo para la realización de la audiencia de rendición de cuentas.	Oficina Asesora de Planeación	04/08/2024	30/04/2024	Cronograma definido
	Realizar actividad sobre la importancia de rendición de cuentas.	Oficina Asesora de Planeación	01/05/2024	30/08/2024	Informe con las acciones adelantadas

	NOMBRE Y CARGO	PROCESO
Elaboró	Yuliet Angélica Sánchez Posada – Profesional de Defensa	GESTIÓN DE MEJORA INSTITUCIONAL
Revisó y Aprobó	Cristhiam Armando Garcia Ariza – Jefe Oficina Asesora de Planeación (E)	GESTIÓN DE MEJORA INSTITUCIONAL

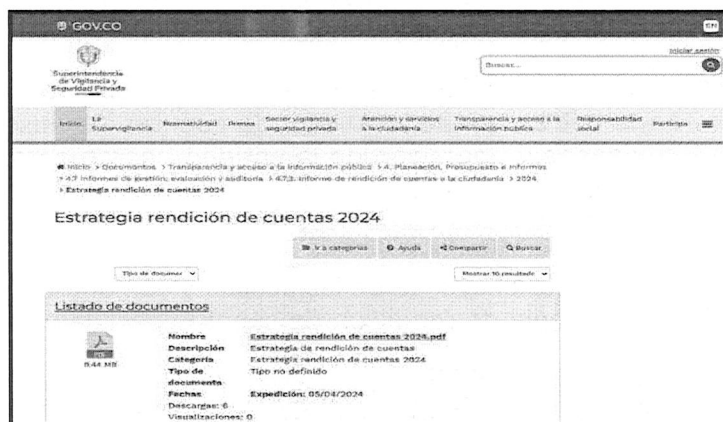
**Memorando N°**

Fuente: documento de Estrategia de Rendición de Cuentas 2024.

<b>Eta</b>	<b>Etapa 2. Diseño.</b>
<b>E</b>	<b>Elemento. Dialogo.</b>
<b>A</b>	<b>Actividad. Difundir la estrategia de rendición de cuentas.</b>
<b>E</b>	<b>Entregable. Publicación estrategia en página web institucional.</b>

La Estrategia de Rendición de Cuentas para la vigencia 2024, fue publicada en la página web de la Entidad, el link: <https://www.supervigilancia.gov.co/documentos/6248/estrategia-rendicion-de-cuentas-2024/>

Imagen 10. Publicación Estrategia de Rendición de Cuentas 2024.



Fuente: Página web de la Supervigilancia 2024.

Por último y teniendo en cuenta el anterior reporte, nos permitimos realizar las siguientes recomendaciones:

- Según lo establecido en CONPES 3654 de 2010 y Ley 1757 de 2015, la rendición de cuentas es *"...la obligación de las entidades y servidores públicos de informar y explicar los avances y los resultados de su gestión, así como el avance en la garantía de derechos a los ciudadanos y sus organizaciones sociales, a través de espacios de diálogo público..."*
- Es importante dar cumplimiento a los tres elementos de la rendición de cuentas: Información, Dialogo y Responsabilidad. Esto se traduce en informar sobre las decisiones y dialogar con los grupos de valor y de interés, respondiendo por los resultados de la gestión buscando la mejora institucional.
- En el Manual Único de Rendición de Cuentas de la Función Pública, se establece lo siguiente: *"...Se rinde cuentas todo el tiempo. Es un proceso permanente que obliga a las entidades del Estado a responder por las obligaciones orientadas a la garantía de derechos y el cumplimiento de los fines del propio Estado..."*
- El Artículo 52 de la Ley 1757 de 2015, plantea que: *Las entidades de la Administración Pública nacional y territorial, deberán elaborar anualmente una estrategia de Rendición de Cuentas, cumpliendo con los*

	NOMBRE Y CARGO	PROCESO
Elaboró	Yuliet Angélica Sánchez Posada – Profesional de Defensa	GESTIÓN DE MEJORA INSTITUCIONAL
Revisó y Aprobó	Cristhiam Armando Garcia Ariza – Jefe Oficina Asesora de Planeación (E)	GESTIÓN DE MEJORA INSTITUCIONAL



20241200026833CS

16/9/2024, 1:24:00 p. m.

SUPERINTENDENTE DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD

PRIVADA

Dep: OFICINA ASESORA DE PLANEACION

Folio: 13 Anexo: 0

Usuario: PRESENCIAL



lineamientos del Manual Único de Rendición de Cuentas, la cual deberá ser incluida en el Plan Anticorrupción y de Atención a los Ciudadanos.

- Es importante tener en cuenta el documento que contiene las necesidades y expectativas identificadas en la caracterización de ciudadanos, usuarios y grupos de interés de la Supervigilancia. Pues esto permite generar estrategias pertinentes y focalizadas que respondan de manera acertada con los requerimientos de los ciudadanos.
- Como mecanismo de seguimiento y evaluación se encuentra el desarrollo del componente de rendición de cuentas dentro del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano; el cual se hace de manera cuatrimestral.
- La evaluación de la rendición de cuentas permite desarrollar nuevos lineamientos en esta materia para la vigencia siguiente y que puede permitir la mejora continua de este proceso y el fortalecimiento de las buenas prácticas dentro de la gestión de la entidad.

Atentamente.

**CRISTHIAM ARMANDO GARCIA ARIZA**  
Jefe Oficina Asesora de Planeación (E)

CRISTHIAM  
ARMANDO  
GARCIA  
ARIZA

Firmado digitalmente  
por CRISTHIAM  
ARMANDO GARCIA  
ARIZA  
Fecha: 2024.09.16  
11:26:31 -05'00'

	NOMBRE Y CARGO	PROCESO
Elaboró	Yuliet Angélica Sánchez Posada - Profesional de Defensa	GESTIÓN DE MEJORA INSTITUCIONAL
Revisó y Aprobó	Cristhiam Armando Garcia Ariza - Jefe Oficina Asesora de Planeación (E)	GESTIÓN DE MEJORA INSTITUCIONAL